



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023
DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO,
LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.**

En uso de la voz el Presidente Municipal de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta: Muy buenos días, sean bienvenidas y bienvenidos las personas integrantes del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023-dos mil veintitrés, sin más preámbulo damos inicio, para lo cual instruyo a la Contralora Municipal de Monterrey, en su carácter de Secretaria Ejecutiva de este Consejo, para que por favor nos apoye en dirigir la presente sesión.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta: Muchas gracias, Presidente Municipal. Siendo las 10:15-diez horas con 15-quince minutos, del viernes 25-veinticinco de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se da inicio a la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2023-dos mil veintitrés del presente Consejo Ciudadano, en el recinto que ocupa la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, ubicada en Palacio Municipal de Monterrey, sito Ignacio Zaragoza Sur, sin número, Zona Centro, Municipio de Monterrey.

Continuando en el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta: A continuación, procedo a realizar el pase de lista de las y los integrantes del presente Consejo Ciudadano:

Presidente Municipal de Monterrey, y Presidente Honorario del Consejo. Luis Donaldo Colosio Riojas.	PRESENTE
Presidenta Ejecutiva del Consejo. Ninel Silva Rodríguez.	PRESENTE
Síndico Segundo, Integrante del Consejo. Francisco Donaciano Bahena Sampogna.	
Regidora Integrante del Consejo. Kathia Ivonne Cantú Martínez	PRESENTE
Regidora Integrante del Consejo. Anabel Molina García.	PRESENTE
Consejera Ciudadana del Consejo. Herlinda Torres Delgado.	PRESENTE
Consejera Ciudadana del Consejo. Verónica Plaza Sánchez.	PRESENTE
Consejero Ciudadano del Consejo.	

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000
T. (81) 8130 6565
monterrey.gob.mx

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

Claudio Mauricio Heredia García. Consejero Ciudadano del Consejo. José Juan Petz López.	
Consejero Ciudadano del Consejo. Jorge Federico Muñiz Hagelsieb.	PRESENTE
Consejero Ciudadano del Consejo. Martín Hermann Bremer Bremer.	
Director de Transparencia de la Contraloría Municipal y Secretario Técnico del Consejo. Raúl Robles Gómez.	PRESENTE
Contralora Municipal de Monterrey, y Secretaria Ejecutiva del Consejo. María de Lourdes Williams Couttolenc.	PRESENTE

Siguiendo en el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc manifiesta: A continuación, procedo a realizar la verificación del quorum legal de las y los integrantes del presente Consejo Ciudadano.

Verificado que fue el quorum legal, se declara la existencia del mismo, para proceder con la presente sesión.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta: A continuación, realizaré lectura del orden del día:

1. Bienvenida
2. Pase de lista de las y los integrantes del Consejo.
3. Verificación del quorum legal de las y los integrantes del Consejo.
4. Lectura del orden del día.
5. Presentación a cargo de la Lic. Karina Onofre Martínez, Directora de Enlace Municipal, en representación de la Dra. Cintia Smith, Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey con respecto a la Plataforma ID Digital y Módulo Digital.
6. Presentación de la Directora de Fomento y Competitividad Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de Monterrey, Mtra. Beatriz Amparo Lizama Martínez con respecto al programa "Emprende ahora Monterrey".
7. Asunto Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000
T. (81) 8130 6565
monterrey.gob.mx



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

La Secretaría Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc sigue expresando: A continuación, se le concede el uso de la voz a la Lic. Karina Onofre Martínez, Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto para presentar información relativa a la Plataforma ID Digital y Módulo Digital. Adelante muchas gracias.

Enseguida, en uso de la voz, la Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, Lic. Karina Onofre, manifiesta: Muchas gracias, buenos días a todos y todas, es un placer acompañarlos el día de hoy para compartirles acerca de módulo digital y la ID digital.

Con el objetivo de implementar en Monterrey una ventanilla de gestión de trámites digitales que incluye las mejores prácticas internacionales que promueve la OCDE, hemos puesto en marcha una plataforma en la que la ciudadanía pueda autenticarse de forma digital y realizar todos los trámites necesarios para el proceso de construcción e instalación de una empresa.

Entre ellos incluye el seguimiento y la evaluación de las inspecciones para cumplir con la finalidad de que existe en un solo punto de contacto con la ciudadanía y con los empresarios, este módulo digital, es para que todos los trámites que llevamos a cabo dentro del municipio se puedan realizar de forma digital de punta a punta, es decir, que la ciudadanía, las empresas, no tengan que trasladarse a un lugar para poder llevar a cabo los trámites digitales, de esta manera, este esfuerzo nos va a permitir tener una reducción importante con la carga operativa, una vez implementados todos los trámites digitales.

La plataforma se destaca por la interoperabilidad a través de servicios web y tecnología de infraestructura de datos espaciales, mejorando la integración de estas herramientas, la eficiencia y la transparencia en la prestación de servicios públicos, convirtiéndonos en una ciudad cada vez más innovadora y competitiva a la que aspiramos.

Esta plataforma está compuesta por distintos módulos y permitirá la creación de empresas inicialmente un 100-cien por ciento digital iniciamos con 20-veinte de la construcción de una empresa nosotros vamos a encontrar en el sistema una vista en donde tenemos formularios en donde se puede registrar la información, de tal forma que no tengamos que estar registrándola cada vez que vamos a tener que llevar un trámite, esto permite que tengamos la información de una manera rápida y accesible. También vamos a encontrar un módulo en donde tendremos el expediente digital de tal forma que la ciudadanía pueda subir sus documentos de una manera segura y fácil

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000
T. (81) 8130 6565
monterrey.gob.mx



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

y al momento de acceder a sus trámites o poder realizar sus trámites, puede acceder a sus documentos y poder iniciar el trámite sin tener que estarlos cargando varias veces.

También tenemos una firma electrónica en donde a través de este módulo, tanto los ciudadanos como los servidores públicos puedan firmar los documentos con una validez oficial y con seguridad, también tenemos una infraestructura de datos espaciales en donde se pueda llevar la ubicación de donde se quiere realizar, en el caso de las empresas, tener el tema de factibilidad, también vamos a encontrar el módulo de inspección y de verificación, ahí los inspectores pueden, en caso de que así se requiera, dependiendo del trámite, pueden crear su usuario, crear su contraseña y también van a poder consultar cuándo se va a llevar a cabo la inspección, en qué horario, cuál es el estatus, y eso le da una mayor certeza tanto a los usuarios como a los inspectores o a las dependencias para poder registrar el trámite, también existe un módulo de citas cuando así se requiera, en caso de que se requiera tener una cita, pueden acudir y pueden realizarla de manera fácil y accesible.

Finalmente, también encontramos un módulo de pago, de esta forma no necesitan trasladarse a un banco o al mismo municipio para poder realizar los pagos, es importante mencionar que todo esto en su conjunto permite que funcione muy bien el módulo digital y adicionalmente podemos encontrar una reducción significativa en cuanto a los tiempos de respuesta, el tiempo de respuesta se hace una reducción de trámites para poder llevar a cabo esta ventanilla o este módulo digital, tuvo que haber una simplificación administrativa y una reingeniería, por lo que podemos facilitar los procesos aprobados por reglamento y de esta manera poder implementar de una manera segura y confiable la ventanilla digital. Este módulo lo vamos a encontrar potencializado a través del ID Digital Monterrey, es decir, nuestra identidad.

El ID Digital es una herramienta innovadora para el municipio de Monterrey, en donde la ciudadanía puede tener su identidad digital, es decir, creamos un usuario en el que la ciudadanía puede tener su perfil y a partir de él puede potencializar todos los módulos que tenemos, es decir, puedes acceder a todos los servicios que tienes, puedes hacerlo de una manera más rápida y también puedes tener de una manera segura tus datos, es importante también mencionar que aquí a través del ID Digital, junto con el módulo digital tienes acceso a los diferentes micro servicios que tenemos dentro del municipio, encontramos a la bolsa de empleo en donde se contacta a los emprendedores con las empresas con el mismo gobierno y eso también fomenta e incentiva fuentes de empleo, también tenemos el acceso joven como una plataforma para las y los jóvenes regiomontanos para acceder a los servicios como becas, descuentos, convocatorias del INJURE, entre otros, también encontramos el módulo de sanamente como una plataforma que facilita el acceso a los servicios de apoyo al bienestar integral y a la

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000
T. (81) 8130 6565
monterrey.gob.mx



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

salud mental, encontramos la plataforma de decidimos monterrey para llevar a cabo los ejercicios de participación ciudadana y consultas a la ciudadanía de manera integral, ahí también tenemos la posibilidad de tener la consulta de los reglamentos, por ejemplo, de una manera muy fácil y accesible, encontramos también que ahí vamos a ir poniendo todos los módulos dependiendo de las necesidades de las dependencias para tener en un solo lugar toda la información y que sea más fácil para la ciudadanía, es importante también compartirlas que el 4 de agosto en el evento de Monterrey ciudad digital hicimos la liberación justamente del módulo digital y de la identidad digital.

Enseguida en uso de la voz, el Presidente Honorario, Luis Donaldo Colosio Riojas, expresa:
Se llama Monterrey Digital Más.

Enseguida, en uso de la voz, la Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, Lic. Karina Onofre, expresa:

Así es, esa es la marca, ya pueden ver también en redes sociales y en los medios acerca de esta información y que realmente esperamos que también ustedes nos apoyen e impulsen el uso de estas herramientas para la ciudadanía. El impacto que tenemos con las empresas es que facilitan la inversión, agilizan la instalación también de una empresa para los servidores públicos, te reduce el tiempo de respuesta, es muy transparente la plataforma donde te permite observar cuánto tiempo tú tienes con un trámite en donde se encuentra el trámite, eficientiza todo el proceso administrativo para la ciudadanía para ahorrar los tiempos y los costos, no tener que trasladarse de un lugar a otro es muy claro el proceso que lleva a cabo, y también pues reduce los tiempos para poder tener respuesta por parte del municipio, transparenta mucho el proceso, como les comentaba, por ejemplo, en las inspecciones en donde podían ver claramente, pues, cuando va a llegar la inspección y pueden estar preparados para poder programarse.

En caso del gobierno, mejora la calidad del servicio, reduce significativamente la burocracia y también disminuye los tiempos entonces, esperamos que esto sea de gran crecimiento y sobre todo que nos permita tener mayores beneficios para la ciudadanía. Los trámites que hemos liberado en el mes de agosto es el de la Dirección de Vialidad y Tránsito, es el permiso para Maniobras de Carga y Descarga, Permiso de Obstrucción de Carril, Solicitud de Permiso de Circulación de Vehículo de Transporte de Carga Pesada en Vías Limitadas y Restringidas, también el Dictamen de Cumplimiento de Medidas de Seguridad para Realizar una Demolición, el Dictamen para Establecimientos Comerciales y la Solicitud del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos no Peligrosos Tipo A, B y C. Para el mes de septiembre se tienen considerados la liberación de 14-catorce trámites más. Entre ellos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Factibilidad de Uso de Suelo, la Fijación de Lineamientos Generales de Diseño Arquitectónico,

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000
T. (81) 8130 6565
monterrey.gob.mx



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

Licencia de Uso de Suelo, Proyecto Ejecutivo Arquitectónico o Licencia de Construcción, Licencia de Uso de Edificación, Proyecto de Ventas en Condominio, Régimen en Condominio, Multifamiliar y Usos Mixtos, Asignación, Corrección, Certificación de Número Oficial, Demolición Parcial, Demolición Total, Constancia de Terminación de Obra, Alineamiento Vial, Permiso de Desmonte y Deshierbe, así como Permiso Especial para Trabajos en la Vía Pública y la Anuencia Municipal. Entonces, esto es parte de lo que es el módulo digital y la ID digital en donde esperamos que formen parte de ella y que se unan también a la utilización de estas herramientas del municipio. Muchas gracias.

Enseguida en uso de la voz, el Presidente Honorario, Luis Donaldo Colosio Riojas, expresa: ¿Alguna duda o pregunta sobre lo que nos acaban de exponer? Adelante.

En uso de la voz, de la Consejera Ciudadana del Consejo Verónica Plaza Sánchez, manifiesta: ¿Cómo van a hacer la difusión? Es decir, nos van a proporcionar algún vídeo que hable algún tutorial, la ligas para poderlo compartir

Enseguida, en uso de la voz, la Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, Lic. Karina Onofre, manifiesta: Claro. Sí, de hecho, actualmente se encuentra la campaña de comunicación en donde se está promoviendo tanto el módulo digital como la identidad digital, también en redes sociales, estamos compartiendo y se están elaborando tutoriales para el uso de la plataforma y acerca justamente de cuáles son los trámites que están siendo liberados de acuerdo a cómo se han estado trabajando con las dependencias.

Enseguida en uso de la voz, el Presidente Honorario, Luis Donaldo Colosio Riojas, expresa: Y el portal es el mismo. Adelante.

Enseguida, en uso de la voz, de la Consejera Ciudadana del Consejo Verónica Plaza Sánchez, manifiesta: ¿Qué requisitos podríamos tomar en cuenta nosotros como consejeros o los ciudadanos para poder solicitar que se agreguen más módulos? o sea, ¿cómo podríamos valorarlo? Es decir, ¿esto si es de impacto para poder...?

En uso de la voz, el Presidente Honorario, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta: Más bien, yo les pediría que hicieran un listado de los módulos que consideran más prioritarios que otros, porque la intención de la ciudad es que todos, absolutamente todos los trámites y servicios tengan su versión o su componente digital.

En uso de la voz, el Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, Lic. César Benjamín García Martínez,

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000
T. (81) 8130 6565
monterrey.gob.mx

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

manifiesta: Estamos también en la disposición de recibir esa retroalimentación de ciertas características que a lo mejor pudiera haber un consenso, decir, esta funcionalidad parece un poco larga y la cambiamos hacia esta forma, osea, muchas de esas cosas, a veces, el mismo usuario que es el que las consume, puede dar esa pauta de decir, y si simplificamos esto acá, recibir esa información pues nos permite también mejorar esos plus.

Enseguida, en uso de la voz, de la Consejera Ciudadana del Consejo Verónica Plaza Sánchez, manifiesta: Gracias

La Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc expresa: Muchas gracias. Adelante.

En uso de la voz, la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta: Muchas gracias. Para que pueda quedarme claro, para que cualquier persona pueda acceder a la diversidad de trámites que hay, se requiere el ID digital primero, ¿sí o no?, o incluso una persona si no crea, entiendo que, por lógica, por los datos, tiene que ver que ese ID por el asunto de formatos y pre llenados que pueda estar el ID, pero si una persona dice no quiero tener mi ID, pero necesito hacer ese trámite, ¿puedo hacerlo o es indispensable el ID?

En uso de la voz, el Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, Lic. César Benjamín García Martínez, manifiesta: Es indispensable para poder iniciar el trámite. Puedes consultar la plataforma, ver los requisitos, ver todo lo que es, pues no hacer el trámite toda la ficha, todo el detalle, pero ya para poder iniciar el trámite se requiere.

Enseguida en uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta: Es un componente de seguridad para poder estar 100% seguros que es el ciudadano el que está haciendo el trámite, por eso se le manda sacar su ID. digital. Es importante aclarar el ID Digital no lo creas necesariamente con Monterrey, es decir tus datos personales están guardados en otra aplicación que no nos pertenece. Es una descentralizada que es un wallet, básicamente es un wallet digital.

Enseguida en uso de la voz, el Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, Lic. César Benjamín García Martínez, manifiesta: Ahí solo ver esa confusión lo que tú estás refiriendo es el expediente digital del ciudadano el ID digital es tu identificador de acceso o sea el identificador de acceso te permite entrar a modo digital y todas las plataformas que mencionó Karina

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000
T. (81) 8130 6565
monterrey.gob.mx

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

como acceso Joven etcétera ese es el inicio de sesión y tu acceso a la plataforma el expediente digital donde están tus documentos es así.

Enseguida en uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta: Los documentos personales no nos los vas a entregar los vas a tener digamos en el wallet y cada vez que tú haces un trámite vas a firmar con tu expediente digital a través del wallet entonces decir se valida que si eres tú y la información se conserva en tu poder no capturamos eso.

En uso de la voz, la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta: Gracias, otra pregunta, dentro de cada módulo ¿permite que el usuario pueda conocer en tiempo real el estado del trámite? o si es nada más durante el módulo de inspección y verificación.

Enseguida en uso de la voz, el Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, Lic. César Benjamín García Martínez, manifiesta: No, todo el trámite tiene toda la traza de dónde es.

Enseguida en uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta: Eso era importante para nosotros.

En uso de la voz, la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta: Y otra última sí creo que si también en los módulos tienen como que registro así en tiempo real del número de visitas o el número de trámites que se están haciendo me quedo pensando en cómo medir la efectividad que está teniendo toda esta transición a lo digital por el asunto que va a reducir costos operativos y porque también permite entrar al tema del dinero cuánto está destinando para diseñar toda esta plataforma y cómo afectará yo pensando como que a futuro si habrá afectaciones o no con las personas que trabajan dentro de la función pública porque va a haber como que ciertas reducciones si se necesita contar con personas especializadas y todo o sea ya es como que un componente mayor.

Enseguida en uso de la voz, el Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, Lic. César Benjamín García Martínez, manifiesta: Si son varias preguntas en una, si respecto a los números si hay una medición que se hace del acceso mediante analítica de tráfico eso es sólo para el tráfico, pero respecto a los trámites si se tiene o sea si en el momento.

Enseguida en uso de la voz la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta: O sea sí, pero no está visible, o sea de que tú en la página puedes ver, no sé,

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000
T. (81) 8130 6565
monterrey.gob.mx



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

supongamos eres la persona que visita mil, eres la persona y un folio de que llegan los trámites tal, o el número del trámite, como está registrando, sé que eso de forma interna pueden tenerlo ustedes, pero no está visible.

Enseguida en uso de la voz, el Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, Lic. César Benjamín García Martínez, expresa: No visible al público no está y la otra parte que menciona es el impacto sí.

En uso de la voz, el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta: Sí tendría un impacto de entrada serían las mismas personas las que estarían manejando porque son las mismas personas que ejercen la misma función por ejemplo una hablando de desarrollo urbano, son los mismos dictaminadores los que van a terminar de dictaminando, la diferencia es si lo vas a estar dictaminando en papel o en el AutoCAD, a todos se les ha dado capacitación para que puedan utilizar el sistema, pero ese es un sistema y pues si es un impacto positivo, porque también les va a ayudar mucho a organizarnos mucho mejor y pues eso también nos ayuda a reducir mucho las cargas de trabajo.

En uso de la voz, el Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, Lic. César Benjamín García Martínez, manifiesta: Respecto a la parte de la especialización que preguntabas no es necesario ser especialista en una tecnología en particular realmente lo que estamos tratando de hacer es llevar lo mismo que ya se hace en papel o sea en papel tú llenas un formulario en la computadora llenas un formulario, tienes que entregar un documento, tienes que subir un documento, o sea, no literal, pero es básicamente lo mismo que ya se hace actualmente es lo que se busca, bueno, con las simplificaciones que se puedan lograr en ese caso de que si ya se te pide un documento pues ya lo puedes, que no tienes poder hacer es de tu experiencia no hay varias cosas que están simplificadas pero en general es lo que ya se hace llenar formularios entregar documentos no se necesita especialización en ningún tipo solamente saber utilizar el navegador de internet y conocer el proceso eso sí, pero eso no es tecnológico.

Enseguida en uso de la voz la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta: Y con respecto a gastos y eso de la inversión.

En uso de la voz, el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta: Es la propia inversión que es el propio presupuesto que ya está asignado a la secretaría no es una inversión adicional lo estamos haciendo en "house" y de hecho bastante de los componentes del todo el módulo digital y la ID digital fueron financiados

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000
T. (81) 8130 6565
monterrey.gob.mx



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

también con recursos internacionales que se consiguieron a través de mi persona o través de la Secretaría de Innovación destaca en el CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe), destaca el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y la Embajada de Reino Unido.

En uso de la voz, el Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, Lic. César Benjamín García Martínez, manifiesta: Mencionar adicional que algunos componentes de todo el ecosistema utilizan software libre que no representa pues ningún gasto.

En uso de la voz, la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta: Y ¿esa información está en el portal? información de los gastos de cómo se ha hecho todo el proceso o sea se encuentra la información en el portal o sea si cualquier persona desea buscar y conocer más.

Enseguida, en uso de la voz, la Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, Lic. Karina Onofre, manifiesta: La información del contrato para llevar a cabo esta plataforma se encuentra en el portal de transparencia, como se debe de registrar y ya la particularidad acerca de bueno ahí puedes encontrar también los antecedentes acerca de los recursos que se recibieron.

En uso de la voz, el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donald Colosio Riojas, expresa: También una transcripción de esta sesión, es importante.

Continuando con el uso de la voz la Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, Lic. Karina Onofre, manifiesta: Y lo que menciona César, acerca de los desarrollos internos que se están realizando a través de código abierto pues es parte del trabajo que se hace de manera interna de la Secretaría.

En uso de la voz, de la Consejero Ciudadano del Consejo Jorge Federico Muñiz Hagelsieb, manifiesta: Entiendo que ahora que están metiendo las diferentes dependencias al sistema ¿ya se tiene homologado los registros?, ¿los folios? digamos ya hay un estándar, digamos si viene algo de SEDUSO y ahorita con tránsito que es seguridad pública ya hay un sistema detrás que está homologado.

En uso de la voz, el Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, Lic. César Benjamín García Martínez, expresa: Homologado ¿te refieres respecto a?

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000
T. (81) 8130 6565
monterrey.gob.mx

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

En uso de la voz, de la Consejero Ciudadano del Consejo Jorge Federico Muñiz Hagelsieb, manifiesta: De que usen un mismo sistema.

Enseguida en uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta: Todos tienen que usar el mismo sistema, poco a poco estoy descartando los sistemas que este sistema va ir remplazando por ejemplo en SEDUSO ahorita está la transición del sistema SIDUSO a este nuevo sistema, en atención ciudadana habrá la transición del sistema central a este nuevo sistema para que ya no sean tantos sistemas pulverizados y pueda todo concentrarse en un solo sistema que tanto usuarios como funcionarios estemos todos utilizando y la idea es que este sistema tenga interoperabilidad con los sistemas del Estado para que sea una sola ventanilla única y posteriormente también queremos que eso funcione con la Federación, pero vámonos por partes.

En uso de la voz, de la Consejera Ciudadana del Consejo Verónica Plaza Sánchez, manifiesta: Una pregunta más, ¿qué va a pasar con los trámites anteriores? quizás los usuarios van a querer registrarse subir su documentación o eso va a quedar.

En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta: Los trámites anteriores que ya se iniciaron previo al arranque de este sistema se continúan como iniciaron.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couffolenc, expresa: Muy bien gracias Karina, gracias César,

En uso de la voz, la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta: Pero también existe la posibilidad de seguir haciendo presencial el trámite.

En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta: Claro eso nunca se va a eliminar.

En uso de la voz, el Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, Lic. César Benjamín García Martínez, expresa: Hay nada más considerar que si no puede ser presencial, pero se hace en la misma plataforma.

En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta: Si tú vas a la ventanilla física y el funcionario te va a dar de alta tu trámite en el sistema.

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000
T. (81) 8130 6565
monterrey.gob.mx



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

En uso de la voz, la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, expresa: Gracias por eso.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc sigue expresando: A continuación, se le concede el uso de la voz a la Mtra. Beatriz Amparo Lizama Martínez, Directora de Fomento y Competitividad Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico para presentar la información relativa al programa "Emprende ahora Monterrey", a solicitud de los Consejeros, adelante Maestra.

Enseguida, en uso de la voz, la Directora de Fomento y Competitividad Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de Monterrey, Mtra. Beatriz Amparo Lizama Martínez, manifiesta: Gracias buenos días a todos y todas, permiso señor Alcalde, les voy a platicar un poquito uno de los retos muy importantes que tenemos a petición, en relación a un sistema municipal de financiamiento que buscamos minimizar esa brecha, en este sentido tenemos a disposición estos micro créditos comunales y micro créditos individuales que se han venido trabajando desde el año pasado, sin embargo en qué consiste.

En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta: Tenemos un record histórico en colocación de estos créditos y cabe a aclarar que nosotros no iniciamos este programa, vaya, no es la primera vez que se hace en la ciudad de Monterrey, sin embargo, hemos colocado más créditos en este año, casi dos años que en cualquier otra Administración.

Enseguida, en uso de la voz, la Directora de Fomento y Competitividad Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de Monterrey, Mtra. Beatriz Amparo Lizama Martínez, manifiesta: Así es, ha sido un poquito más flexible, lo que se ha estado trabajando en la parte de colocar estos microcréditos, empezamos con estos microcréditos comunales que vamos de 10-diez mil hasta 30-treinta mil pesos, que es a través de un convenio de colaboración con AFIRME propiamente, en el cual, estamos buscando subsidiar la tasa como tal y en renovaciones de estos créditos comunales, que van de mujeres hasta 12 personas, en las cuales podemos colocarles y renovarles de 10-diez mil hasta 70-setenta mil pesos, buscamos el cumplimiento de pago oportuno, el permitirles a tener acceso a ese crédito de financiamiento, empezar, a crear un historial de financiamiento porque lo necesitan y sobre todo, dentro de los requisitos buscamos a aquellos ciudadanos que tienen un emprendimiento, una actividad que están desarrollando, para poderlos apoyar en la parte de microcréditos individuales que se inició a finales del año pasado, nos ha permitido potencializar un poquito más la colocación de estos créditos que permite que aquellas personas que, venían de un

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000
T. (81) 8130 6565
monterrey.gob.mx



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

crédito comunal que no tenían un acceso a estos financiamientos, una vez que comprueban su cumplimiento genera un historial y les permite un acceso a un crédito individual, esto les abre la puerta para poder encausar las distintas actividades también los créditos van de 10-diez mil a 30-treinta mil y de 10-diez mil a 70-setenta mil.

Traemos en el otro nivel dos proyectos productivos, que están a través de las reglas en las cuales otorgamos apoyos de maquinaria, equipo y herramienta, a aquellas personas que tengan su actividad de emprendimiento, todo emprendimiento que puedan acreditarlo es a través de convocatoria, en base al presupuesto asignado, vamos de 10-diez mil hasta 100-cien mil pesos, obviamente hacemos el Comité, hacemos el análisis, el requerimiento que pueden llegar a tener y vamos dándole cabida lo más posible de los ciudadanos para que puedan potencializar un poquito más la actividad que ya están llevando a cabo y sobre todo que les permita tener más acceso y sobre todo colocar su producto más rápido, cosas que podrían estar haciendo manuales permite obtener esas máquinas que lo pueden generar de una manera más rápida para poder colocar su producto, en esta parte de proyectos productivos, ahorita estamos por cerrar el grupo uno y vamos a colocar el tercero, tenemos seleccionados 39-treinta y nueve personas que estaríamos viéndolo en próximos días y está abierto en lo que son las convocatorias, solo con lo que colocamos en una primera convocatoria vamos a sacar una segunda convocatoria más adelante, cerrando este programa, pero está a disposición para poderlo generar, en la parte que estamos trabajando ahorita todo este esquema, todos estos resultados que nos ha permitido poderlo colocar estamos a través de unas pláticas igual con Afirme, en colocar estos micro créditos plus, que va enfocado a personas físicas, de régimen simplificado, de confianza, de régimen de actividad empresarial, pero vamos un poquito más allá, vamos a colocar hasta 350-treientos cincuenta mil pesos, en financiamiento como tal y en renovaciones nos podríamos ir hasta 500-quinientos mil pesos.

En un nivel 3-tres, estamos analizando todas las especificaciones que llevaría el programa, buscamos alinearnos un poquito con impulso, con gobierno del Estado, para poder colocar este fondo de garantía de un préstamo de 500-quinientos mil y hasta 1.5-uno punto cinco millones de pesos, buscamos abarcar esta brecha que nos ha solicitado nuestro Presidente, en relación a este sector que está un poquito segregado, que debemos de llegar a ellos, que están iniciando, que están colocándose en estas actividades, que les permita tener este financiamiento más cercano a más fácil requisitos más accesible y poderlos colocar.

En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas,
expresa: Hacer nuestro Shark Tank.

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000
T. (81) 8130 6565
monterrey.gob.mx

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

Enseguida, en uso de la voz, la Directora de Fomento y Competitividad Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de Monterrey, Mtra. Beatriz Amparo Lizama Martínez, manifiesta: Los requisitos que estamos trabajando, los damos a conocer a través de nuestras redes sociales, definitivamente es uno de los más importantes medio de difusión que tenemos, pero también los colocamos en los distintos programas, brigadas, acercamiento que tenemos a la ciudadanía en relación a cuando acudimos a cabildo movimiento, atención ciudadana, nos acercamos para poderles ofrecer esta parte de los servicios y que conozcan los requisitos para que puedan tener acceso a ellos, son muy sencillos y adentro de eso, están lo que es el comprante de domicilio, ser mayor de edad, abarcamos la edad de hasta 74-setenta y cuatro años que la verdad, logramos hacer que Afirme sea un poquito más flexible en lo que estamos acordando para poderlo llevarlo hasta 77-setenta y siete años de edad.

Cuando arrancamos en este programa, empezamos con esos créditos comunales que van dirigido mujeres, pero ya ha sido un poquito más flexible, empezamos a aceptar hombres para poder empujar esta cadenita y poderlos llevar. En la parte de micro créditos individuales como vimos en octubre de 2022-dos mil veintidós, tuvimos este repunte muy interesante y que nos ha permitido, como mencionamos, poner en la mesa el siguiente nivel y ver y colocar esta bolsa de hasta 2.5-dos punto cinco millones de pesos, para este próximo grupo que continuaría

Los resultados que hemos tenido en esta colocación, hemos colocado 835-ochocientos treinta y cinco grupos solidarios, más de 6000-seis mil microcréditos otorgados y la bolsa que se ha colocado son más de 50-cincuenta millones de pesos. La parte interés subsidiada por el gobierno son 7-siete millones de pesos al momento, nuestra bolsa y nuestro presupuesto asignado es de 20-veinte millones de pesos, lo que nos ha permitido que el cumplimiento del ciudadano y estos programas nos permitan redistribuir un poquito la bolsa e irnos a los siguientes niveles con los resultados que se han logrado. Quedamos atento para cualquier duda del programa. Gracias.

En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donald Colosio Riojas, manifiesta: Hasta aquí tienen alguna duda o comentario sobre lo que acaban de exponer.

En uso de la voz, el Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, Lic. César Benjamín García Martínez, expresa: Quería no perder la oportunidad para comentar el tema de la ID Digital que no está pensado solamente para trámites como se mencionó, algunas otras plataformas también ya estamos trabajando para integrar esto para que él sea todavía más rápido

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000
T. (81) 8130 6565
monterrey.gob.mx



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

hacer este tipo de cosas. Si ya tienes tu perfil, tus datos totales ya poder acceder directamente, estamos trabajando en eso.

En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta: Sí, básicamente cualquier interacción que puedas tener con la ciudad de Monterrey nuestra finalidad es que puedas hacerlo desde la comodidad de tu casa o incluso desde la comodidad tu teléfono celular.

Continuando con el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc manifiesta: A continuación, se procede con el punto de **Asuntos Generales**, para lo cual integrantes del Consejo, si alguno de ustedes tiene algún asunto o tema que exponer se le concederá el uso de la voz, lo cual se realizará en el orden que lo soliciten.

En uso de la voz, del Consejero Ciudadano del Consejo Jorge Federico Muñoz Hagelsieb, manifiesta: Bueno, solo era breve, tenemos pendiente el tema de bienestar animal.

En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, expresa: Sí.

En uso de la voz, del Consejero Ciudadano del Consejo Jorge Federico Muñoz Hagelsieb, manifiesta: Digo, nada más para aclarar el punto, ya se tuvo la oportunidad de platicar con la Directora de Salud.

En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta: Con la Dra. Claudia.

En uso de la voz, del Consejero Ciudadano del Consejo Jorge Federico Muñoz Hagelsieb, manifiesta: Sí y así mismo con buena parte del equipo de ellos, de hecho, a noche estuvimos trabajando juntos hasta las 12:30—doce con treinta minutos, mucha disposición, sé que llevan un mes apenas si están ahí, pero sí noté algo de precariedades que tienen en cuanto a herramientas y estuve revisando lo que ya han solicitado el proceso en el que van y sin embargo creo que sí requieren un poquito más, sé que hay ciertos trámites que tienen que seguir para licitaciones y las compras.

En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, manifiesta: Sí, yo me encargo de revisarlo. De cualquier forma, digo ahorita no hemos hecho la inauguración formal.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

Continuando con el uso de la voz, del Consejero Ciudadano del Consejo Jorge Federico Muñiz Hagelsieb, manifiesta: Ah, no, el nuevo centro, pero digo para, por ejemplo, anoche incluso de verdad eran ocho trabajadores.

En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, expresa: Pero estamos hablando del nuevo centro, o del pasado.

En uso de la voz, del Consejero Ciudadano del Consejo Jorge Federico Muñiz Hagelsieb, manifiesta: Es el equipo de trabajo que tiene bienestar animal.

En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, expresa: Pero en el nuevo centro o del pasado.

En uso de la voz, del Consejero Ciudadano del Consejo Jorge Federico Muñiz Hagelsieb, manifiesta: Es en la colonia de nosotros, bueno, todo el sector de hecho, donde está Petz, pero digo eran ocho funcionarios, ocho trabajadores y como seis voluntarios que fuimos de ciudadanos, pero no tenían herramientas, osea, la verdad sí les decía es que está muy peligroso enfrentarte a un animal grande, puede pasar un accidente y creo que, ahí platicando un poco con algunos médicos veterinarios, entre ellos también con la directora veía algunas sugerencias, les hice algunas recomendaciones que si me las aceptan, se las quisiera hacer llegar para ver si podemos seguir un poquito o sea nada que presupuestan menos de diez mil pesos.

En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, expresa: Claro que sí. Muchas gracias.

En uso de la voz, la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta: Sí, sobre el tema de los microcréditos. Tienen ¿cuántos créditos han otorgado? y ¿cuál es la tasa de recuperación?. Previamente porque están diciendo que ya llevan como dos veces haciendo la entrega de microcréditos.

En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, expresa: Dos años, sí, por superior al noventa y seis por ciento de recuperación, el dato exacto de cuántos créditos ha colocado no sé si lo tengas a la mano.

Enseguida, en uso de la voz, la Directora de Fomento y Competitividad Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de Monterrey, Mtra. Beatriz Amparo Lizama Martínez, manifiesta: Sí, se han apoyado más de seis mil, aproximadamente la colocación y en los grupos llevamos más de seiscientos colocados como tal, esos grupos pueden variar, son ochocientos de grupos, pero pueden variar, son hasta doce personas

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000
T. (81) 8130 6565
monterrey.gob.mx



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

han sido un poquito flexibles, puede ser un poquito menos, pero la intención es poder tener el control y que la inercia se lleve como tal. La recuperación también tenemos como un sesenta y cinco por ciento, si no me equivoco, más menos en relación a la renovación de los créditos, se renuevan también se renuevan porque pasan de los diez mil a los treinta mil, primera etapa y lo de treinta mil hasta setenta mil entonces eso les permite renovar en el tema grupal, pueden irse hasta el primero, segundo y luego pasar hasta el tema del crédito individual que eso les permite.

En uso de la voz, la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta: Sí, esto es muy interesante porque pues no se había hablado tanto de la renovación entonces como eso va ahí como etapas que están haciendo para llevar a cabo no sé la eficiencia.

Enseguida, en uso de la voz, la Directora de Fomento y Competitividad Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de Monterrey, Mtra. Beatriz Amparo Lizama Martínez, manifiesta: Sí, digo en la parte de etapas digo lo hemos vivido con los ciudadanos ingresan desde la feria que tenemos aquí los miércoles conocemos al emprendedor, lo vamos encaminando, entra en primera etapa si no hay un crédito, pues los guiamos al tema de microcréditos, vamos viendo su compartimiento, lo podemos pasar a proyectos productivos para poderlos apoyar con la maquinaria, herramienta y pues todo el proceso de la capacitación los acompañamos un año y esperamos que ya en ese año vuelen, ya tengan un historial y puedan continuar ellos en esta parte.

En uso de la voz la Regidora Integrante del Consejo Lic. Kathia Ivonne Cantú Martínez manifiesta: Entonces puede ser una persona que no tenga ni idea de que quiere iniciar a hacer algo.

En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donald Colosio Riojas, expresa: Claro. Sí y de hecho parte de lo que se ofrece digo, al final del día el crédito no se lo está otorgando la ciudad de Monterrey, se lo otorga en este caso creo que es banca Afirme, la ciudad de Monterrey se compromete con banca firme a pagar los intereses de ese crédito, Sí y solo sí, el usuario o la usuaria es cumplido. Entonces pagan a tiempo, nosotros pagamos intereses, sino ya se hacen responsables los usuarios. Tenemos la verdad un extraordinario historial de cumplimiento por parte de nuestras usuarias y usuarios y eso da pie a que ya al menos sesenta y cinco por cientos de ellos ya están en un capítulo de renovación y no solamente renovación, es ampliación del crédito por cumplidos. Pero la finalidad y esto aquí donde entramos nosotros es ya sea en el centro capacitador Aztlán, incluso en el centro emprendemos Monterrey de punta a punta, nosotros le damos ese acompañamiento a asesoría como desarrollar su plan

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000
T. (81) 8130 6565
monterrey.gob.mx

[Firma manuscrita]



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

de negocio, su plan financiero, las capacitaciones, mentorías, charlas, etcétera para que puedan echar andar su idea.

En uso de la voz del Coordinador de Proyectos Prioritarios de la Secretaría de Economía Lic. Alexis Chávez Treviño manifiesta: De hecho, yo quería puntualizar tenemos junto con el programa de emprende ahora un convenio con el ICET, el Instituto de la Capacitación para la Educación y el Trabajo del Estado, con el cual se ofrecen talleres y ciertas capacitaciones que si concluyen, terminan con su certificado con validez ante la Secretaría de Trabajo y Prevención Social, con lo cual ellos a lo mejor apenas tienen la idea de que quieren poner una barber shop o algo relacionado a uñas o cosas así, entonces se les guía completamente en el camino para que puedan llevarlo.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta: Gracias por ahí, Herlinda, vía remota había levantado la mano, adelante Herlinda.

En uso de la voz, de la Consejera Ciudadana del Consejo Herlinda Torres Delgado, manifiesta: Gracias, muy amable, licenciada. Bueno, en realidad muy breve, quería comentar excelente esfuerzo de la parte digital, del esfuerzo de la plataforma digital, creo que eso va a llevar a niveles de eficiencia en cuanto al desempeño del municipio como un todo, y también el emprende ahora que tiene el programa, la recuperación es altísima, licenciado, pues excelente, excelente eso les facilita para que el mismo Afirme, tenga toda la confianza y siga aportando.

Voy a comentar nada más algo al margen de lo que se ha estado exponiendo, es respecto a la decisión que se tomó en relación a los funcionarios públicos que indebidamente actuaban y que de verdad mi respeto que el municipio haya tomado la decisión con valentía e interés, de decir, se van, se hizo el cese de esas personas, mi inquietud es, hasta donde es la sanción a esos funcionarios públicos que actúan indebidamente y rompen con la confianza que el mismo gobierno y la misma ciudadanía les brindó a través del gobierno, porque por ejemplo vi ahora la noticia de gente saliendo del municipio por una actuación no correcta y ya se está incorporando a otras actividades públicas, no del municipio, pero también como funcionaria, entonces este tipo de sanciones a estas personas, concretamente esas dos que se cesaron, hay alguna sanción administrativa desde el punto de vista de la administración pública, o sea que vaya, no pueden actuar en servicios públicos por no sé, 5 años, 8 años, 7 años o al año ya pueden integrarse perfectamente a otra actividad, es mi inquietud, ¿cómo será, donde va esa sanción licenciado?

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000
T. (81) 8130 6565
monterrey.gob.mx



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

En uso de la voz el Presidente Honorario del Consejo, Luis Donaldo Colosio Riojas, expresa: En el caso de la Administración Pública Municipal, la Ley nos permite sancionar solamente con un año, hasta un año de inhabilitación, que fue el caso de esta persona, me imagino que es el caso de la persona que está mencionando, casos así llevamos ya varios de inhabilitaciones en contra de funcionarios de administraciones anteriores o incluso hasta funcionarios de esta propia administración que se les ha cesado y se les ha inhabilitado hasta por un año, que es lo que es el máximo que nos permite la ley, a la par también se remite, si hay una conducta que constituye un delito, se remite también una denuncia a la Fiscalía Anticorrupción, que ya tiene esas implicaciones ya de carácter penal, tenemos de hecho un caso del año pasado, se detectaron también hay un tema en ingresos, igual unos funcionarios que estaban haciendo hay unos malos manejos, se les despidió, se les denunció aquí en Contraloría Interna, se les inhabilitó hasta por un año, pero luego la lucha se dio tanto en la Fiscalía, pero también en el Tribunal Superior de Justicia Administrativa y de hecho la semana pasada nos dieron una muy buena noticia, que me permito ceder la voz a nuestra Contralora para que lo explique, porque hay un antecedente muy interesante que nunca había ocurrido, al menos no en el estado de Nuevo León y ya logramos ese antecedente con esas denuncias aquí en la ciudad de Monterrey.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta: Muchas gracias, es el caso de las multas de tránsito, que lo perseguimos desde el punto de vista penal y administrativo, desde el punto de vista administrativo en la parte que corresponde a la falta administrativa grave, el Tribunal Superior de Justicia Administrativa, acaba de determinar por primera vez un antecedente en la historia, donde sanciona al funcionario por enriquecimiento ilícito y le pone una resolución consistente en quince años y seis meses de inhabilitación como funcionario público al titular y de siete años y tres meses a la cajera, este es un precedente que no existe en el Estado de Nuevo León, que un Órgano Interno de Control, haya logrado demostrar ante el Tribunal ese tipo de falta administrativas grave que es el enriquecimiento ilícito y el abuso de funciones, esta resolución también ya la compartimos con el Fiscal Anticorrupción, para que a su vez haga lo conducente en la parte penal.

En uso de la voz, de la Consejera Ciudadana del Consejo Herlinda Torres Delgado, expresa: Muy bien, muchas Gracias.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta: Muchas gracias, una vez agotado el punto anterior, no habiendo más asuntos que desahogar, se continua con la **Clausura de la Sesión**, para

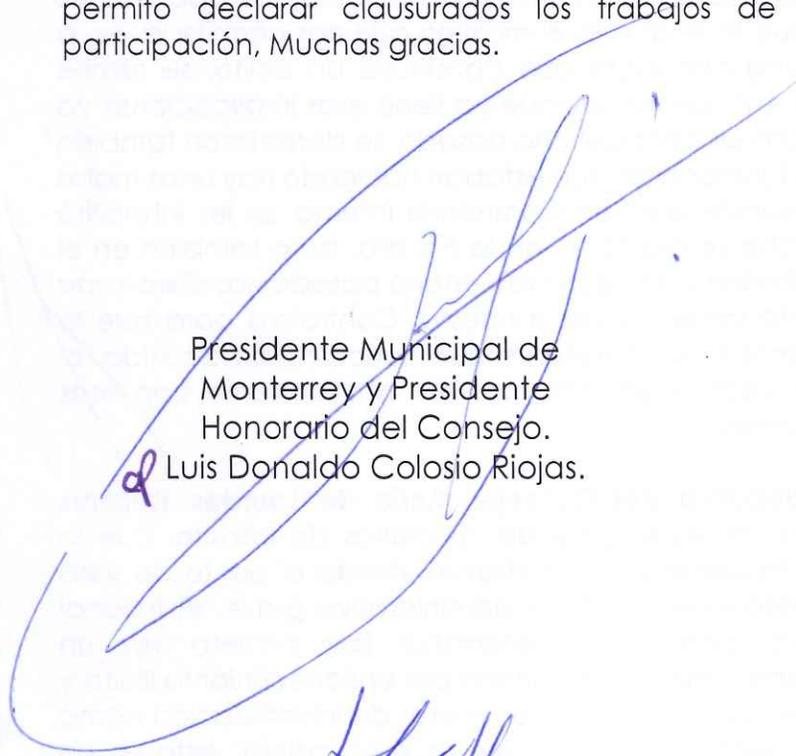


Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

lo cual tengo a bien solicitar al Presidente Honorario, Luis Donaldo Colosio Riojas, clausure los trabajos de esta Sesión.

Enseguida en uso de la voz, el Presidente Honorario, Luis Donaldo Colosio Riojas, expresa: Muchas gracias, agotado el orden del día para la celebración de esta sesión se procede a la clausura de la misma, siendo las 11:01- once horas con 01-un minuto, me permito declarar clausurados los trabajos de esta sesión, agradeciéndoles su participación, Muchas gracias.



Presidente Municipal de
Monterrey y Presidente
Honorario del Consejo.
Luis Donaldo Colosio Riojas.



Presidenta Ejecutiva
del Consejo.
Ninel Silva
Rodríguez.



Contralora Municipal de
Monterrey y Secretaria
Ejecutiva del Consejo.
María de Lourdes
Williams Couttolenc.



Regidora e Integrante
del Consejo.
Kathia Ivonne
Cantú Martínez.



Gobierno
de
—
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

Regidora e Integrante
del Consejo.
Anabel Molina
García.

Consejera Ciudadana
Del Consejo.
Herlinda Torres
Delgado

Consejera Ciudadana
Del Consejo.
Verónica Plaza
Sánchez

Consejero Ciudadano
del Consejo.
Jorge Federico
Muñiz Hagelsieb.

Director de Transparencia
de la Contraloría Municipal y
Secretario Técnico del Consejo.
Raúl Robles Gómez.